

---

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 10

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,00 hs. del día 7 de febrero del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ, el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER, el Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ, en representación de la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia Salduna de TOLOMEI, los representantes de los municipios: Almirante Brown: Ing. Luis CARUSSO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Director General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo urbano, Ing. Roberto KLIX; Quilmes: Asesor de la Secretaría de Agua y Cloaca y Saneamiento: Jorge LETTIERI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Lomas de Zamora: Julio MASSARA, Esteban Echeverría: Ing. José Luis ALAMO; Ituzaingó: Asesor del Secretario de Infraestructura: Marcelo BUSOLINI; Hurlingham: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos: Arq. Fabián TAFFURI; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Arq. Juan SALVINI; Avellaneda: Subsecretario de Obras Públicas: Hugo BARRUECO; Tigre: Directora General de Unidad Ejecutora de Aguas y Cloacas: Arq. Sandra MISURIELLO; San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas: Arq. Fernando ROMERO; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Lanús: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Leonardo MIRAGLIA, San Martín: Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo PODESTA. Por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires: Ing. Armando SERRA, y por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: Dra. María Marcela RIFON. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

La reunión comenzó media hora después de lo estipulado contando al efecto con el quórum que determina el Reglamento de Funcionamiento.

Ante la ausencia del Secretario de Actas Arq. Alejandro Jaime CEPPI, procede a la lectura del Acta anterior el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ de la cual se desprende que existe un error en el nombre del representante en la Comisión por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puesto que donde dice "Sergio" debiera decir "Roberto". Se deja constancia que dicho error será subsanado y se continúa con la reunión.

Temas abordados:

- A) El Ing. BRESCIANO toma la palabra e informa que todavía no se han podido hacer presentaciones por áreas de ciertas obras y que le gustaría organizarse por región en AYSA para poder explicar el Plan de Obras. El representante del Municipio de EZEIZA recuerda que el Gobierno Nacional dijo que las Municipalidades debían prestar conformidad a las obras previo a firmarse el Contrato de Concesión y propone que "hoy se fijen los días de las reuniones". El Ing. BRESCIANO propone cerrar el tema y comenzar con las reuniones "el miércoles o jueves de la semana que viene". El Sr. Representante de SAN ISIDRO vuelve sobre el tema y destaca "lo genérico ya está charlado, hay que aprobarlo". A ello acota el representante del Gobierno de la Ciudad que desde la Ciudad existe participación y voluntad política, pero que tienen la necesidad de estar informados, que no reciben información desde AYSA y necesitan que la empresa colabore pues con la que actualmente cuentan no les alcanza. El Representante de SAN ISIDRO dirigiéndose al representante por la Ciudad le pregunta: ¿Cuál es la información necesaria?, puesto que en general es distinta a la que necesitamos en los municipios, y la realidad es que existe emergencia en otros partidos como para que se frene todo. En consecuencia acota: Veamos cómo hacer para acelerarlo. El Ing. BRESCIANO decide entonces fijar los días y se propone que la reunión con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sea la primera para que de ser necesaria mas información exista tiempo y no se atrasé más el tema. Se fija entonces la Reunión con la Ciudad de Buenos Aires para el de jueves 14 de febrero, con el grupo de "Zona Norte" para el viernes 15 de febrero, la de "Zona Oeste" para el lunes 18 de febrero y la de "Zona Sur" para el martes 19 de febrero, todas a las 10:00 horas en la sede de AySA.
- B) A continuación se procede a aprobar el Acta de la reunión anterior haciendo mención de la necesidad de corregir el nombre del Sr. Representante por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se da tratamiento al orden del Día.
- C) El Ing. BRESCIANO informa a los presentes que la Unidad de Auditoría Interna de la APLA, al presentar su segundo informe efectuó una serie de recomendaciones relacionadas con el funcionamiento de la Comisión, en el mismo orden presenta al Sr. Auditor Interno Dr. Carlos IBARGUREN comentando que se encuentra presente para despejar las dudas que pudieran surgir. El Lic. Walter MENDEZ sugiere tratar dicho punto del orden del día en la reunión

siguiente para que todos los representantes puedan leer el informe de la Auditoria. Se hace lugar a la sugerencia del Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales y se decide continuar con el tratamiento en la siguiente reunión.

D) El Ing. BRESCIANO informa que de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, deberá elegirse nuevo Secretario de Actas. El representante del Municipio de EZEIZA propone la continuidad del actual Secretario de Actas, Arq. Alejandro Jaime CEPPI. El representante del Municipio de TRES DE FEBRERO, manifiesta la necesidad de proceder a la elección, puesto que el Reglamento propone la rotación de los representantes en los cargos.

E) Posteriormente el Ing. BRESCIANO informa que la Misión del BID estará en Buenos Aires entre los días 10 y 15 de febrero y que su resultado se informará en la próxima reunión. Asimismo agrega que una Misión del BANCO MUNDIAL por Obras en la Cuenca Matanza Riachuelo llegaría a fines de febrero y que dicho Banco duplicó el monto del crédito para acelerar las obras.

F) Agenda abierta: El Sr. Representante por TRES DE FEBRERO manifiesta que los Organismos Internacionales a la hora del otorgamiento de los créditos necesitan que se verifiquen ciertas cuestiones de carácter institucional que considera deberían articularse para que ello no constituya un impedimento en la gestión.

G) A continuación el representante por EZEIZA se refirió a la fuente de recursos, a su vez el Ing. BRESCIANO informa sobre la existencia de una comisión que debería "activarse" y que AySA debería traer una propuesta más definida a la mesa. El Sr. representante por EZEIZA agrega que en los informes elaborados por la Concesionaria notó diferencia de precios y que en consecuencia era necesario la actualización de los mismos, principalmente para el caso de los precios de las redes secundarias que en muchos casos eran las que estarán a cargo de los municipios, dado que dichos organismos sólo aportan para grandes obras y "debemos tener una idea de cuanto hace falta para concretar la universalidad del servicio". Propone además que al reunirse por zonas para que se les informe por el Plan Director, se les informe también sobre las actualizaciones de precio.

H) El Sr. representante por TRES DE FEBRERO hace referencia a las OPCT y manifiesta que las mismas habían fracasado por generar oposición. El representante por SAN ISIDRO dice que hay que afrontar las dificultades y que es preferible soportarlo "haciendo" puesto que el costo político siempre existe. En particular respecto del municipio que representa, manifiesta que el recobro lo soporta el municipio pues la zona "es mixta" y que de acuerdo a las particularidades de cada municipio se debería generar una estrategia. Comenta que el costo del metro lineal del tendido cloacal ronda los DOSCIENTOS TREINTA PESOS + I.V.A (230 \$ + IVA) y destaca que para no caer en el "efecto Russelot" desde su municipio se había contratado con múltiples empresas, entidades vecinales y que la información está a disposición de quién la necesite. Agrega también que se puede buscar financiamiento privado destacando que "hay distintos mecanismos". El representante de EZEIZA agrega que existen lugares en que las circunstancias, vecinos, etc permitirían utilizar el factor Suma y continua diciendo que si se va a modificar la tarifa es ahora el momento de empezar a saber cuál será el valor; cuanto hará falta si es que el factor Suma va a ser universal. Finalmente el Ing. BRESCIANO concluye diciendo que se le solicitarán a AYSA definiciones sobre cuánto costará.

I) Continúa el Ing. BRESCIANO comentando que la gente de AYSA está preocupada porque en los planes de AGUA + TRABAJO existen, con algunos municipios, problemas de gestión y pregunta si están de acuerdo que representantes de AYSA asistan a la próxima reunión para explicar sus necesidades. La respuesta fue afirmativa disponiendo se agregue en el Orden del Día de la próxima reunión de la Comisión.

J) Se acuerda la próxima reunión de la Comisión para el día 21 del mes de febrero del año 2008 a las 10:30 am.